

||| BOLETÍN QUINCENAL |||

LOS DERECHOS HUMANOS EN GUANAJUATO

15 de abril 2022



#27

DÍA DEL NIÑO Y LA NIÑA

DÍA DEL NIÑO Y LA NIÑA



El 30 de abril se conmemora el Día del Niño y la Niña. En el año de 1924 se instituyó en México este día, siendo Presidente de la República el General Álvaro Obregón y Secretario de Educación Pública José Vasconcelos Calderón.

[»» Aquí](#)

Según la Organización de las Naciones Unidas unos 150 millones de niños y niñas en el mundo han perdido más de la mitad de su escolarización presencial durante la pandemia de COVID-19.

[»» Aquí](#)



De acuerdo al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, durante 2022 unos 6,3 millones de niños y niñas de entre 6 y 59 meses en seis países de África Occidental y Central (Burkina Faso, Chad, Mali, Mauritania, Níger y Senegal), padecerán una forma de malnutrición, siendo potencialmente mortal en al menos 900.000 de ellos.

[»» Aquí](#)

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México y la Suprema Corte de Justicia de la Nación, establecieron una agenda conjunta de colaboración con la finalidad de velar por el interés superior de los niños, niñas y adolescentes de nuestro país.

[»» Aquí](#)





La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sostuvo que los informes de convivencia no constituyen un elemento para tener por satisfecha la participación y escucha de los menores en los asuntos relacionados con su guarda y custodia.

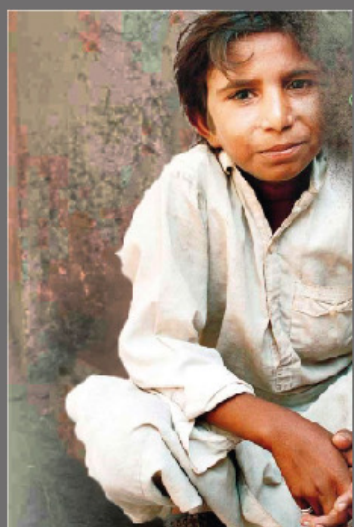
[»» Aquí](#)

“Buentrato. Educando a niñas, niños y adolescentes sin violencia”, campaña del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia México.

[»» Aquí](#)

**LOS GOLPES
Y AMENAZAS
DERRUMBAN
SU AUTOESTIMA.**

Algunos niños y niñas no tienen voz y
necesitan una voz que los ayude a ser escuchados.



Sabías qué...

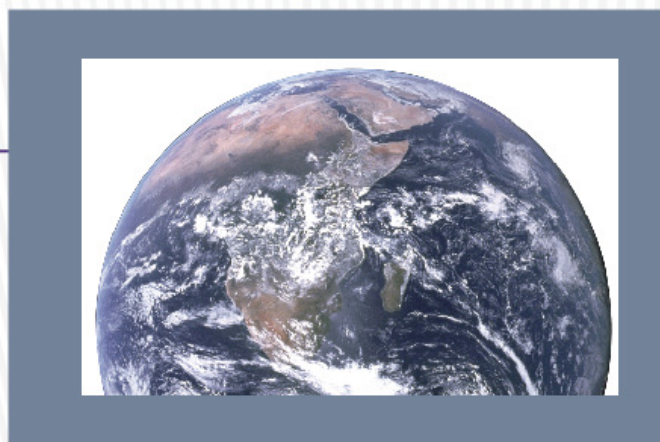
A los 10 años de edad Iqbal Masih decidió unirse a un grupo de activistas contra la explotación infantil, logrando que se cerraran varias fábricas explotadoras de niños y niñas. Su activismo mejoró las condiciones de vida de muchos niños como él y le costó la vida, ya que fue asesinado a los 12 años por las mafias del negocio de las alfombras en Pakistán el 16 de abril de 1996. Por ello, el 16 de abril se conmemora el Día contra la Esclavitud Infantil.

OTRAS CONMEMORACIONES



[» Aquí](#)

El 16 de abril se conmemora el Día contra la Esclavitud Infantil. Se calcula que, en el mundo, 400 millones de niños y niñas están sometidos a las peores formas de explotación laboral infantil, a través de distintas formas de sometimiento.



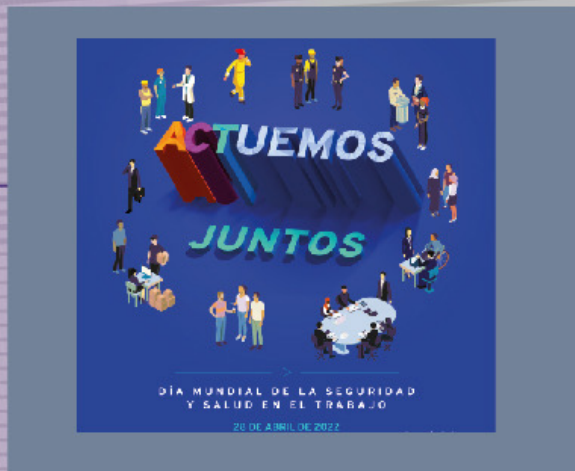
[» Aquí](#)

El 22 de abril la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas designó como el Día Internacional de la Madre Tierra, con la finalidad de recordar que el planeta y sus ecosistemas nos dan la vida, y con el objetivo de alcanzar un justo equilibrio entre las necesidades económicas, las sociales y las ambientales de las generaciones presentes y futuras.



>> Aquí

El 28 de abril se conmemora el Día Mundial de la Niñas en las TIC, cuyo objetivo es alentar a las niñas y mujeres jóvenes a orientar sus estudios y profesiones al campo de las carreras tecnológicas.



>> Aquí

El 28 de abril se conmemora el Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual se centrará en la participación y el diálogo social en la creación de una cultura de seguridad y salud positiva.



NOTICIAS



Rinden protesta los nuevos integrantes del Consejo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Guanajuato.

» Aquí

La Organización de las Naciones Unidas, suspendió a Rusia del Consejo de Derechos Humanos, con 93 votos a favor, 24 en contra y 58 abstenciones.

» Aquí



Presentan en Guanajuato el Sistema del Registro Estatal de Personas Desaparecidas.

» Aquí

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, sostuvo que es inválida la disposición de la Ley Federal de Austeridad Republicana que prohíbe laborar en el sector privado por 10 años después de ejercer el servicio público, toda vez que afecta de manera desproporcionada, innecesaria e injustificada la libertad de trabajo.

» Aquí



NO TE LO PIERDAS



La doctora Mary Belof, catedrática de la Universidad de Buenos Aires, Argentina, nos habla sobre los principales obstáculos que afrontan las niñas en la actualidad.



Conferencia magistral: Observación general 25 "Derechos de la Niñez en relación con el entorno digital", a cargo de Luis Ernesto Pedernera Reyna, expresidente del Comité de los Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas.



Derecho de los niños y niñas a expresar su opinión. Aspectos que deben tomarse en cuenta y ponderar por parte de las y los juzgadores. Aquí



Diagnóstico sobre las Condiciones de Vida de las Mujeres Privadas de la Libertad desde un enfoque interseccional, elaborado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

ACTORES NO ESTATALES COMO RESPONSABLES DE DESAPARICIONES: ANTECEDENTES EN LA JURISPRUDENCIA INTERAMERICANA



Actores No Estatales como Responsables de Desapariciones: Antecedentes en la Jurisprudencia Interamericana, informe realizado por la Fundación para el Debido Proceso para el fortalecimiento del Estado de derecho y los derechos humanos en América Latina.

PUBLICACIONES OFICIALES

FEDERALES



El 28 de marzo, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la Acción de Inconstitucionalidad 213/2020, sobre la regulación del delito de privación de la libertad y su modalidad agravada en el Código Penal del Estado de Colima.



El 29 de marzo, en el Diario Oficial de la Federación, obra el Acuerdo por el que se ordena la publicación de la opinión número 43/2021 del Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, aprobada el diez de septiembre de 2021, relativa a Adrián Gómez, Germán López, Abrahám López, Juan de la Cruz y Marcelino Ruiz (México).



El 29 de marzo, en el Diario Oficial de la Federación, obra el Acuerdo por el que se ordena la publicación de la Decisión CAT/C/71/D/759/2016, adoptada el 23 de julio de 2021, por el Comité contra la Tortura de la Organización de las Naciones Unidas, respecto de la Comunicación Núm. 759/2016, presentada por Ronald James Wooden.



El 29 de marzo, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Protocolo para la atención a víctimas y la elaboración del análisis de riesgo en los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género.





El 30 de marzo, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.



El 30 de marzo, en el Diario Oficial de la Federación, obra el Acuerdo por el que se ordena la publicación de la Versión Estenográfica del Acto Público de Reconocimiento de Responsabilidad y Disculpa Pública del Estado Mexicano, así como el Resumen de los Hechos Reconocidos del Caso 12.790 Manuel Santiz Culebra y Otros "Masacre de Acteal".



El 6 de abril, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se aprueba el Convenio 190 sobre la Eliminación de la Violencia y el Acoso en el Mundo del Trabajo.



El 8 de abril, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la Acción de Inconstitucionalidad 64/2019, donde se condena al Congreso de la Unión para que legisle en la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza la finalidad del uso de la fuerza y la sujeción de la misma a los principios de racionalidad y oportunidad que, como previsiones mínimas, dicha ley debe contener y donde se declara la invalidez del artículo 6, fracción VI, en su porción normativa epiletal'.



El 8 de abril, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversos numerales de los Lineamientos para el otorgamiento de Recursos de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral (RAARI) a personas en situación de víctima.



PUBLICACIONES OFICIALES

LOCALES



El 5 de abril, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el Decreto Legislativo número 66, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones normativas de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato sobre castigo corporal o físico, crianza positiva, trato humillante o degradante y las atribuciones del sistema estatal.



El 5 de abril, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el Decreto Legislativo número 67, mediante el cual se adiciona un segundo párrafo al artículo 17, recorriéndose los subsecuentes de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato sobre la paridad de género en el Consejo Consultivo.



El 7 de abril, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el Decreto legislativo 70, mediante el cual se reforma el Código Civil para el estado de Guanajuato en materia de adopción.



El 7 de abril, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato el Decreto legislativo 71, mediante el cual se adiciona una fracción II, recorriéndose en su orden la subsecuente del artículo 6 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato.





PRODHEG

Procuraduría de los Derechos Humanos
del Estado de Guanajuato.